

REGLAMENTO DE ADMISIÓN

Artículo 1

La Postulación es el acto por el cual una persona solicita al Colegio participar del proceso de selección y admisión para ingresar a un curso.

Artículo 2

Las vías de ingreso de admisión regular y admisión especial a cursos son excluyentes.

Artículo 3

Los períodos de Admisión (Cantidad de vacantes por nivel), Postulación (Entrega ficha y documentación completa), entrega de resultados serán determinados anualmente por la Dirección del Colegio siendo informado a través de la pagina Web (www.saintmarycollege.cl).

Los alumnos (as) y sus apoderados recibirán un trato amable y deferente por parte del personal que participa en el proceso de selección.

Según disposiciones legales pertinentes que la ley reconoce para tales efectos, no se aceptará ningún maltrato de palabra y/o hecho al Personal de la Institución. De ocurrir alguna situación de esta índole por parte del Apoderado o persona que al momento acompañe, dejará excluido al alumno (a) del Proceso de forma inmediata.

El Establecimiento Educacional podrá cobrar un arancel de postulación, el cual será fijado anualmente por la Dirección.

Los alumnos (as) postulantes de primer nivel de transición (PK°) a 6° año de la educación general básica, deberán realizar las siguientes etapas:

1° etapa: Inscribirse entregando toda la documentación solicitada en forma completa y en original durante el periodo que el establecimiento informe.

2º etapa: Se informara los alumnos (as) Pre-seleccionados a través de la pagina Web del establecimiento (www.saintmarycollege.cl) conjuntamente con el día y la hora para ser entrevistados el alumno (a) y el apoderado por la Dirección del Colegio.

3º etapa: Se Publicara los alumnos seleccionados a través de un listado en hall de nuestro Colegio y a su vez en la página Web www.saintmarycollege.cl en donde se indicara el día y la hora que deben hacer efectiva la matricula. De lo contrario perderán la vacante y será entregada a otro alumno (a) que haya postulado.

REQUISITOS DE ADMISION

(Pre-Kinder, Kinder, 1º básico y 2º a 6º básico)

Los antecedentes que deberá presentar el alumno (a) para postular por la vía regular en el periodo de inscripción, son los siguientes:

NIVEL PRE-KINDER Y KINDER

- Ficha de inscripción
- Certificado de Nacimiento original para Matricula.
- Informe educacional nivel Medio Mayor y Pre-kinder, respectivamente.
- 4 y 5 años cumplidos al 31 de Marzo respectivamente.
- 3 fotografías tamaño carné, con nombre.
- Fotocopia del carné de identidad del tutor económico y apoderado.
- Documentos que acrediten ser beneficiario de algún programa social, tales como: Chile solidario, Puente, condición de alumno prioritario y/o vulnerable.
- Acreditar nivel de Fonasa.
- Copia del certificado que acredite los estudios de la madre.
- Entrevista alumno (a) y apoderado con la dirección.
- Certificado de Residencia emitido por Carabineros.

PRIMER AÑO BASICO

- Ficha de inscripción
- Informe educacional nivel Parvulario.
- Certificado de nacimiento original para Matricula.
- 6 años cumplidos al 31 de Marzo.
- Fotocopia del carné de identidad del tutor económico y apoderado.
- Documentos que acrediten ser beneficiario de algún programa social, tales como: Chile solidario, Puente, condición de alumno prioritario y/o vulnerable.
- Acreditar nivel de Fonasa.
- Copia del certificado que acredite los estudios de la madre.
- Entrevista alumno (a) y apoderado con la dirección.
- Certificado de Residencia emitido por Carabineros

SEGUNDO A SEXTO AÑO BASICO

- Ficha de inscripción
- Certificado de Notas 1° Semestre y certificado de notas parciales 2° semestre según corresponda.
- Informe de Personalidad del presente año.
- Fotocopia hoja de vida del alumno (a).
- Copia certificado anual de estudio de año anterior.
- Certificado de nacimiento original para Matricula.
- Fotocopia del carné de identidad del tutor económico y apoderado.
- Documentos que acrediten ser beneficiario de algún programa social, tales como: Chile solidario, Puente, condición de alumno prioritario y/o vulnerable.
- Acreditar nivel de Fonasa.
- Copia del certificado que acredite los estudios de la madre.
- Entrevista alumno (a) y apoderado con la dirección.
- Certificado de Residencia emitido por Carabineros

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y EN ORIGINAL (NO SERA DEVUELTA AL FINAL DEL PROCESO).

Los alumnos (as) postulantes de 7° y 8° básico deben rendir una Prueba de Admisión en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. El temario para rendir dicha prueba será entregado por el Establecimiento en el momento de la inscripción.

Para rendir la Prueba de Admisión, los alumnos postulantes deben presentarse con:

Uniforme del colegio de procedencia.
Útiles necesarios para la rendición de las pruebas

Los alumnos (as) podrán ingresar al establecimiento hasta con 15 minutos de retraso de la hora estipulada para rendir las pruebas. Después de este margen no podrán ingresar.

Los apoderados deben cautelar que sus hijos vengan desayunados, además considerar una colación para el recreo.

Los apoderados que acompañan a sus alumnos (as), solo lo harán hasta la puerta de ingreso al establecimiento.

El colegio no se hace responsable de los gastos en que incurren los apoderados para preparar a sus hijos (as) en la rendición de pruebas, y no tiene convenio alguno con personas e instituciones que ofrecen estos servicios.

Para asegurar la confiabilidad de las Pruebas de Admisión, **se administrará únicamente el día y hora estipulada** en el cronograma. No se aceptarán excusas de ninguna índole.

El postulante que fuese sorprendido copiando durante el desarrollo de las pruebas, quedará automáticamente excluido del proceso.

Los resultados finales obtenidos por los alumnos se publicará en el hall del establecimiento y en nuestra página Web (www.saintmarycollege.cl).

REQUISITOS DE ADMISION

Los antecedentes que deberá presentar el alumno (a) para postular por la vía regular, son los siguientes

Los alumnos (as) postulantes de 7° y 8° básico deben rendir una Prueba de Admisión en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. El temario para rendir dicha prueba será entregado por el Establecimiento en el momento de la inscripción.

SEPTIMO A OCTAVO AÑO BASICO

- Ficha de inscripción
- Certificado de Notas 1° Semestre y certificado de notas parciales 2° semestre según corresponda.
 - Informe de Personalidad del presente año.
 - Fotocopia hoja de vida del alumno (a).
 - Copia certificado anual de estudio de año anterior.
 - Certificado de nacimiento original para Matricula.
 - Fotocopia del carné de identidad del tutor económico y apoderado.
 - Documentos que acrediten ser beneficiario de algún programa social, tales como: Chile solidario, Puente, condición de alumno prioritario y/o vulnerable.
 - Acreditar nivel de Fonasa.
 - Copia del certificado que acredite los estudios de la madre.
 - Entrevista alumno (a) y apoderado con la dirección.
 - Certificado de Residencia emitido por Carabineros
- Prueba de admisión de habilidades y conocimientos de Lenguaje y Matemática.

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y EN ORIGINAL (NO SERA DEVUELTA AL FINAL DEL PROCESO).